ACUERDO NÚMERO SG-093-2018

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto número 54-86 del Congreso de la República y sus reformas, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala, y que su actuación no está supeditada a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar con absoluta independencia.

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS GUATEMALA, C. A.

CONSIDERANDO:

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos para su administración tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como de revisar y modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual.

Augusto Jordán Rodas Andrade
Procurador de los Derechos Humanos

CONSIDERANDO:

Que en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, Acuerdo SG 078-2013, en el Capítulo II Artículo 7, numeral 6, establece que corresponde al Procurador aprobar el plan anual de trabajo y el Presupuesto de Ejecución y en el Capítulo XI, Artículo 163 numeral 16, al Director Financiero le corresponde coordinar, dirigir e implementar las acciones necesarias para una sana administración financiera de los recursos asignados a la Institución.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista el Dictamen favorable No. 11 de fecha cinco de septiembre del año dos mil dieciocho, emitido por el Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad,

avalado por el Director Financiero, el cual contiene la propuesta de modificación de asignaciones presupuestarias por la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES 00/100 (Q.569,666.00).

POR TANTO:

Con base a lo considerado y en lo que para el efecto establecen los artículos: 14 del Decreto 54-86 y sus reformas, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; artículo 3 del Decreto 57-92 del Congreso de la República y sus reformas, Ley de Contrataciones del Estado; artículos 1 y 2 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley Orgánica del Presupuesto; 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; 7 del Acuerdo SG 078-2013 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos; y en lo establecido en los artículos 1 y 2 del Acuerdo SG-001-2018 del Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2018 de la Procuraduría de los Derechos Humanos y la ampliación contenida en el Acuerdo SG-002-2018 del Procurador de los Derechos Humanos.

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS GUATEMALA, C. A.

Augusto Jorge Rodas Andrade
Procurador de los Derechos Humanos

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN: Aprobar dentro del Presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el año dos mil dieciocho, los movimientos presupuestarios propuestos por el Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad, por la cantidad total de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (Q.569,666.00) en la forma como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos No. 14 que forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN: Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos para que realice en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN, la modificación presupuestaria aprobada mediante el presente Acuerdo y la Dirección de Comunicación Social, Dirección de Promoción y Educación, Dirección de Seguridad Institucional, Dirección de Recursos Humanos, Dirección Administrativa, Dirección de Tecnología, Dirección de Procuración, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección

Nacional de Auxiliaturas y Dirección de Defensorías, para que realicen las gestiones administrativas que a cada uno le correspondan.

ARTÍCULO 3. VIGENCIA: El presente Acuerdo cobra vigencia el doce de septiembre de dos mil dieciocho. Notifíquese a la Dirección Financiera, Comunicación Social, Dirección de Promoción y Educación, Dirección de Seguridad Institucional, Dirección de Recursos Humanos, Dirección Administrativa, Dirección de Tecnología, Dirección de Procuración, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección Nacional de Auxiliaturas y Dirección de Defensorías.

Dado en la ciudad de Guatemala, once de septiembre de dos mil dieciocho.

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS GUATEMALA, C. A.

AUGUSTO JORAN RODAS ANDRADE
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Procurador de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)

FECHA DE IMPUTACION		
29	8	2,018
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-093-2018	11	9	2,018
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
14

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	-35,000.00	-35,000.00
11150025-01-00-000-003-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-2,000.00	-2,000.00
11150025-01-00-000-003-000-249-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E	-5,000.00	-5,000.00
11150025-01-00-000-003-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-900.00	-900.00
11150025-01-00-000-003-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-3,000.00	-3,000.00
11150025-01-00-000-003-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-600.00	-600.00
11150025-01-00-000-003-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-80,000.00	-80,000.00
11150025-01-00-000-003-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE	-2,000.00	-2,000.00
11150025-01-00-000-003-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	-2,000.00	-2,000.00
11150025-01-00-000-003-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-5,000.00	-5,000.00
11150025-01-00-000-003-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-3,000.00	-3,000.00
11150025-01-00-000-004-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-40,000.00	-40,000.00
11150025-01-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-4,000.00	-4,000.00
11150025-01-00-000-007-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-90,000.00	-90,000.00
11150025-01-00-000-008-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-1,700.00	-1,700.00
11150025-01-00-000-009-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-3,000.00	-3,000.00
11150025-01-00-000-009-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-68,500.00	-68,500.00
11150025-01-00-000-010-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-25,000.00	-25,000.00
11150025-11-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-24,050.00	-24,050.00
11150025-11-00-000-002-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-18,500.00	-18,500.00
11150025-11-00-000-002-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-21,000.00	-21,000.00
11150025-12-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	-750.00	-750.00
11150025-12-00-000-004-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-2,202.00	-2,202.00
11150025-12-00-000-004-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-3,517.00	-3,517.00
11150025-12-00-000-004-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-7,202.00	-7,202.00
11150025-12-00-000-004-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-8,500.00	-8,500.00
11150025-12-00-000-004-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-998.00	-998.00
11150025-12-00-000-004-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-200.00	-200.00
11150025-12-00-000-004-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-14,247.00	-14,247.00
11150025-12-00-000-004-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-300.00	-300.00
11150025-12-00-000-004-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-4,500.00	-4,500.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria a solicitud de las diferentes direcciones de la Procuraduría, para fortalecer renglones de gasto que se encuentran deficientes.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	9	2,018
DIA	MES	AÑO

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS — DIRECCIÓN FINANCIERA — GUATEMALA, C. A.

Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

12 Avenida 12-54, zona 1 - Teléfono: 2424-1717 - Fax: 2424-1714 Guatemala, C.A.
www.pdh.org.gt / pdh@pdh.org.gt

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)

FECHA DE IMPUTACION		
29	8	2,018
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-093-2018	11	9	2,018
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
14

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

11150025-12-00-000-004-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-93,000.00	-93,000.00
	TOTAL ==>	-569,666.00	-569,666.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria a solicitud de las diferentes direcciones de la Procuraduría, para fortalecer renglones de gasto que se encuentran deficientes.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	9	2,018
DIA	MES	AÑO

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN FINANCIERA
GUATEMALA, C. A.

Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)

FECHA DE IMPUTACION		
29	8	2,018
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-093-2018	11	9	2,018
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
14

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-003-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	1,500.00	1,500.00
11150025-01-00-000-003-000-188-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA	13,000.00	13,000.00
11150025-01-00-000-003-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	80,000.00	80,000.00
11150025-01-00-000-003-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	8,000.00	8,000.00
11150025-01-00-000-003-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	4,000.00	4,000.00
11150025-01-00-000-004-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	75,000.00	75,000.00
11150025-01-00-000-004-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	200.00	200.00
11150025-01-00-000-005-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	700.00	700.00
11150025-01-00-000-005-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	25,000.00	25,000.00
11150025-01-00-000-005-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,000.00	4,000.00
11150025-01-00-000-007-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	90,000.00	90,000.00
11150025-01-00-000-008-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	500.00	500.00
11150025-01-00-000-009-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	3,000.00	3,000.00
11150025-11-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	5,000.00	5,000.00
11150025-11-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	3,050.00	3,050.00
11150025-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	16,000.00	16,000.00
11150025-11-00-000-002-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	1,700.00	1,700.00
11150025-11-00-000-002-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	1,650.00	1,650.00
11150025-11-00-000-002-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	500.00	500.00
11150025-11-00-000-002-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	1,400.00	1,400.00
11150025-11-00-000-002-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,400.00	2,400.00
11150025-11-00-000-002-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,100.00	10,100.00
11150025-11-00-000-002-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	750.00	750.00
11150025-11-00-000-002-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	21,000.00	21,000.00
11150025-12-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	30,000.00	30,000.00
11150025-12-00-000-001-000-142-0101-11-0000-0000	FLETES	6,000.00	6,000.00
11150025-12-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	750.00	750.00
11150025-12-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	11,707.00	11,707.00
11150025-12-00-000-004-000-122-0608-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	100.00	100.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria a solicitud de las diferentes direcciones de la Procuraduria, para fortalecer renglones de gasto que se encuentran deficientes.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	9	2,018
DIA	MES	AÑO

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS GUATEMALA, C. A. DIRECCIÓN FINANCIERA

Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)

FECHA DE IMPUTACION		
29	8	2,018
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-093-2018	11	9	2,018
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
14

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

11150025-12-00-000-004-000-122-0920-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	330.00	330.00
11150025-12-00-000-004-000-122-1001-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	200.00	200.00
11150025-12-00-000-004-000-122-1401-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	100.00	100.00
11150025-12-00-000-004-000-122-1420-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	100.00	100.00
11150025-12-00-000-004-000-142-0101-11-0000-0000	FLETES	1,607.00	1,607.00
11150025-12-00-000-004-000-142-0608-11-0000-0000	FLETES	100.00	100.00
11150025-12-00-000-004-000-142-0701-11-0000-0000	FLETES	200.00	200.00
11150025-12-00-000-004-000-142-0901-11-0000-0000	FLETES	100.00	100.00
11150025-12-00-000-004-000-142-1420-11-0000-0000	FLETES	100.00	100.00
11150025-12-00-000-004-000-142-1701-11-0000-0000	FLETES	100.00	100.00
11150025-12-00-000-004-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	12,700.00	12,700.00
11150025-12-00-000-004-000-199-1324-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	300.00	300.00
11150025-12-00-000-004-000-211-1201-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	200.00	200.00
11150025-12-00-000-004-000-244-1413-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	2.00	2.00
11150025-12-00-000-004-000-244-1701-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	100.00	100.00
11150025-12-00-000-004-000-262-0301-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300.00	300.00
11150025-12-00-000-004-000-262-1324-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300.00	300.00
11150025-12-00-000-004-000-262-1401-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100.00	100.00
11150025-12-00-000-004-000-262-2101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200.00	200.00
11150025-12-00-000-004-000-268-0501-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	100.00	100.00
11150025-12-00-000-004-000-268-0701-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	200.00	200.00
11150025-12-00-000-004-000-268-1401-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	150.00	150.00
11150025-12-00-000-004-000-268-1420-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	100.00	100.00
11150025-12-00-000-004-000-268-1701-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	100.00	100.00
11150025-12-00-000-004-000-268-1801-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	200.00	200.00
11150025-12-00-000-004-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	10,310.00	10,310.00
11150025-12-00-000-004-000-297-0701-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	300.00	300.00
11150025-12-00-000-004-000-297-1201-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	100.00	100.00
11150025-12-00-000-004-000-297-1401-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	555.00	555.00
11150025-12-00-000-004-000-297-1712-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	355.00	355.00
11150025-12-00-000-004-000-297-2101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	50.00	50.00
11150025-12-00-000-004-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	30,000.00	30,000.00
11150025-12-00-000-004-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	43,000.00	43,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria a solicitud de las diferentes direcciones de la Procuraduría, para fortalecer renglones de gasto que se encuentran deficientes.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	9	2,018
DIA	MES	AÑO

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DIRECCIÓN FINANCIERA GUATEMALA, C. A.

Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)

FECHA DE IMPUTACION		
29	8	2,018
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-093-2018	11	9	2,018
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
14

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

11150025-12-00-000-004-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20,000.00	20,000.00
150025-12-00-000-005-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	30,000.00	30,000.00
	TOTAL ==>	569,666.00	569,666.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria a solicitud de las diferentes direcciones de la Procuraduria, para fortalecer renglones de gasto que se encuentran deficientes.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	9	2,018
DIA	MES	AÑO

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DIRECCIÓN FINANCIERA GUATEMALA, C. A.

Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduria de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)

FECHA DE IMPUTACION		
29	8	2,018
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-093-2018	11	9	2,018
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
14

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 **INGRESOS CORRIENTES**	**-569,666.00**		**569,666.00**	
0000 SIN ORGANISMO	-569,666.00		569,666.00	
0000		-569,666.00		569,666.00
TOTAL		**-569,666.00**		**569,666.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO / SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	**-339,916.00**	**309,066.00**
DESARROLLO HUMANO	-339,916.00	309,066.00
INVERSIÓN FÍSICA	**-229,750.00**	**260,600.00**
INVERSIÓN FÍSICA	-229,750.00	260,600.00
TOTAL:	**-569,666.00**	**569,666.00**

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria a solicitud de las diferentes direcciones de la Procuraduría, para fortalecer renglones de gasto que se encuentran deficientes.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	9	2,018
DIA	MES	AÑO

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS · DIRECCIÓN FINANCIERA · GUATEMALA, C. A.

Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)

FECHA DE IMPUTACION		
29	8	2,018
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-093-2018	11	9	2,018
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
14

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		**-569,666.00**	**569,666.00**
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	**-569,666.00**	**569,666.00**
		30302 Defensoría de los derechos humanos	-569,666.00	569,666.00
TOTAL:			**-569,666.00**	**569,666.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-370,700.00	304,900.00
11 - PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	-63,550.00	63,550.00
12 - DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	-135,416.00	201,216.00
TOTAL:	**-569,666.00**	**569,666.00**

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria a solicitud de las diferentes direcciones de la Procuraduria, para fortalecer renglones de gasto que se encuentran deficientes.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	9	2,018
DIA	MES	AÑO

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS · GUATEMALA, C.A. · DIRECCION FINANCIERA

Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)

FECHA DE IMPUTACION		
29	8	2,018
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	SG-093-2018	11	9	2,018
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
14

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria a solicitud de las diferentes direcciones de la Procuraduria, para fortalecer renglones de gasto que se encuentran deficientes.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	9	2,018
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS GUATEMALA, C. A. DIRECCION FINANCIERA

CO2 : RES No. 11189 del año 2003 CGC

Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

DICTAMEN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 11 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Asunto: El Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, plantea la necesidad de efectuar modificación de asignaciones presupuestarias por la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES 00/100 (Q.569,666.00), entre renglones presupuestarios financiados por la Fuente 11, de acuerdo con los requerimientos adjuntos.

Se trasladan las presentes actuaciones a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos, con la finalidad de someter a su consideración el presente Dictamen:

ANTECEDENTES

A. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mediante Oficio No. CS-229/2018- LJSS-jacb, la Directora de Comunicación Social, solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para la compra de Equipo de Cómputo.

Mediante Oficio No. CS-256/2018- LJSS-jacb, la Directora de Comunicación Social, solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para la cubrir el pago de viáticos en el interior.

Mediante Oficio No. CS-295/2018- LJSS-jacb, la Directora de Comunicación Social, solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para la compra de medios escritos.

B. DIRECCION DE PROMOCION Y EDUCACION

Mediante oficio REF-DPE-178-2018/SAHD-ncb, el Director de Promoción y Educación solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para la compra de un aire acondicionado.

Mediante oficio REF-DPE-134-2018/SAHD-ncb, el Director de Promoción y Educación solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para la compra de materiales y suministros.

C. DIRECCION DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Mediante oficio REF-DIR.SEG.INST-430-2018-HOTZ-reeu, el Director de Seguridad Institucional solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para la compra de plumillas, silicón y ambientales para vehículos.

D. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Mediante oficio REF-DRH OF. 2363-2018/CFRW-lgdh, la directora de Recursos Humanos solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para la compra de una estufa.

Mediante oficio DRRHH Of.2630-2018/cfrw-LGDH, la directora de Recursos Humanos solicita que se le apoye incrementando el renglón de viáticos de esa Dirección.

Mediante oficio DRRHH Of.2627-2018/CFRW-lgdh, la Directora de Recursos Humanos solicita que se le apoyo incrementando el renglón correspondiente para la compra de una impresora de gafetes.

E. TÉCNICO UNIDAD DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Mediante Memorándum REF DP-092-2018/eama, el Técnico de la Unidad de Análisis Presupuestario recomienda las modificaciones para cubrir las diferencias en los renglones de gastos de varias auxiliaturas, así como para la contratación de un Consultor que colaborará con la Dirección Financiera y Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional en la Implementación del Presupuesto por Resultados.

F. DIRECCION ADMINISTRATIVA

Mediante Memorándum REF: DA/350-2018-fu, la Directora Administrativa solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para atender necesidades de esa Dirección.

G. DIRECCION DE TECNOLOGIA

Mediante Memorándum DT-0415-28-Ago-2018 sew, el Director de Tecnología, solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para realizar compras en materia de tecnología.

H. DIRECCION DE PROCURACION

Mediante Memorándum DP-600-29-08/18-mac, la Directora de Procuración solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para realizar completar el presupuesto para compra de humificadores.

Mediante Memorándum Secc. Not.43, la Directora de Procuración solicita que se apoye a la Sección de Notificaciones incrementando la asignan para el pago por envío de correspondencia en el renglón correspondiente de esa Dirección.

I. DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES

Mediante Memorándum PDH.RI-302-24/08/18, la Directora de Relaciones Internacionales solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para pago de parqueos.

J. DIRECCION NACIONAL DE AUXILIATURAS

Mediante Memorándum DNA-667-05/09/18-njmr, la Sub-Directora Nacional de Auxiliaturas solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se realicen las acciones correspondientes para compra de equipo

Mediante Memorándum DNA-668-05/09/18-njmr, la Sub-Directora Nacional de Auxiliaturas solicita que, dentro de los renglones presupuestarios de esa Dirección, se efectúen los traslados necesarios para la adquisición de sellos, impresión de mantas vinílicas envió de correspondencia y mantenimiento y reparación de edificios.

K. DIRECCION DE DEFENSORIAS

Mediante Memorándum DIR. DEF.No. 417-2018, la Directora de Defensorías solicita el apoyo asignándole un incremento en el renglón de viáticos de esa Dirección.

ANÁLISIS:

Del análisis efectuado a las solicitudes recibidas, se estableció lo siguiente:

Las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Dirección de Comunicación Social, Dirección de Promoción y Educación, Dirección de Seguridad Institucional, Dirección de Recursos Humanos, el Técnico de la Unidad de Análisis Presupuestario, la Directora Administrativa, la Dirección de Tecnología, la Dirección de Procuración, la Dirección de Relaciones Internacionales, la Dirección Nacional de Auxiliaturas y la Dirección de Defensorías en los Programas y Actividades correspondientes, se pueden realizar considerando que a la fecha los renglones a debitar cuentan con suficiente disponibilidad, según los reportes de ejecución presupuestaria del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–.

OPINIÓN

Por lo expuesto, el Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad, **OPINA:**

Que es procedente realizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se plantean, por la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES 00/100 (Q.569,666.00),, para que los solicitantes puedan cumplir con lo planteado, mediante los documentos de soporte presentados, por lo que si la Dirección Financiera está de acuerdo con los conceptos vertidos en el presente Dictamen, se acompaña un Proyecto de Acuerdo Presupuestario, para que por su medio sea sometido a consideración del Despacho Superior y sea emitido de conformidad con los Artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto número 101-97 del Congreso de la República y sus reformas), y 44 de su Reglamento (Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 de la Presidencia de la República); y lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 del Acuerdo No. SG-001-2018, por medio de los cuales se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2018 de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Lic. Raúl Hernán Avila Melgar
Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS - GUATEMALA, C. A. - DIRECCIÓN FINANCIERA

Vo. Bo.
Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
Director Financiero

Guatemala 20 de septiembre de 2018
Ref.-DF-DP-103-2018-HBMP-glar

Licenciado
Hiram Azel Letona Ramos
Director en Funciones
Dirección Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
21 SEP 2018
Firma: Hora 10:29
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Señor Director:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. SG-093-2018 de fecha 11 de septiembre de 2018, por medio del cual se aprobó una modificación al presupuesto de Egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del presente ejercicio fiscal, por la cantidad de Q. 569,666.00 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 14 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduria de los Derechos Humanos

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
SECCIÓN DE NOTIFICACIONES
RECIBIDO
20 SEP 2018
HORA: 15:10
FIRMA: REGISTRO No. 2077

Guatemala 20 de septiembre de 2018
Ref.-DF-DP-104-2018-HBMP-glar

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Señor Contralor:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. SG-093-2018 de fecha 11 de septiembre de 2018, por medio del cual se aprobó una modificación al presupuesto de Egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del presente ejercicio fiscal, por la cantidad de Q. 569,666.00 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 14 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN FINANCIERA
GUATEMALA, C. A.

Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduria de los Derechos Humanos

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas
RECIBIDO
21 SET. 2018
A las: 12:39 hrs. letras:

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
SECCIÓN DE NOTIFICACIONES
RECIBIDO
20 SEP 2018
HORA:
FIRMA: REGISTRO NO. 15:10
2018

Guatemala 20 de septiembre de 2018
Ref.-DF-DP-105-2018-HBMP-glar

Excelentísimo Presidente del Congreso de la República:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. SG-093-2018 de fecha 11 de septiembre de 2018, por medio del cual se aprobó una modificación al presupuesto de Egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del presente ejercicio fiscal, por la cantidad de Q. 569,666.00 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 14 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

DIRECCIÓN FINANCIERA
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
GUATEMALA, C. A.

Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

Licenciado
Álvaro Enrique Arzú Escobar
Presidente del Congreso de la República
Su Despacho

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA, C.A.
RECIBIDO
21 SEP 2018
HORA: RECIBE:

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
SECCIÓN DE NOTIFICACIONES
RECIBIDO
20 SEP 2018
HORA: 15:10
FIRMA: REGISTRO No. 20038